



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 23 de noviembre de 2023, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 153 de 18 de diciembre de 2023:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIO/A DE CARRERA, DE CUATRO PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionario/a de carrera, de **cuatro plazas de Ingeniero/a Técnico/a Forestal** de la Plantilla de Personal Funcionario de carrera, por el turno de acceso libre, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022 en ejecución de las Ofertas de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 157 de 28 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 5 de 6 de enero de 2023, abriéndose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 9 de enero al 6 de febrero de 2023, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad y estará constituido, por funcionarios/as de carrera, y en el caso de la plaza de Auxiliar Técnico (a extinguir) también por personal laboral, de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de

Código Seguro De Verificación	tdY27RVVY5nFGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	20/12/2023 14:57:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tdY27RVVY5nFGgvnv%2BpmIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a las plazas convocadas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

TERCERA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	tdY27RVVY5nFGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	20/12/2023 14:57:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tdY27RVVY5nFGgvnv%2BpmIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura por personal funcionario de carrera de **cuatro plazas de Ingeniero/a Técnico/a Forestal**, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados públicos:

PRESIDENTE/A: Titular: **DON PEDRO MARTÍNEZ COSTA**, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Suplente: **DON JAVIER VICENTE LEÓN LEDESMA**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

VOCALES: Titular: **DOÑA MARÍA ESTHER PÉREZ MARTÍN**, Técnica de Grado Medio del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales de esta Corporación.

Suplente: **DON TOMÁS RENESES DE LA FUENTE**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Titular: **DOÑA PALOMA GARCÍA VILLEGAS**, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales de esta Corporación.

Suplente: **DON JUAN AGULLÓ PÉREZ**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales de esta Corporación.

Titular: **DON FLORENCIO LÓPEZ RUANO**, Oficial Jefe Consorcio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.

Suplente: **DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ LINAJE**, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Titular: **DOÑA FÁTIMA CUBAS HERNÁNDEZ**, Agente de Extensión Agraria del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Suplente: **DON BELARMINO SANTOS COELLO**, Jefe de Comarca del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Código Seguro De Verificación	tdY27RVVY5nFGgvvv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	20/12/2023 14:57:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tdY27RVVY5nFGgvvv%2BpmIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





SECRETARIO/A: Titular: DOÑA MARÍA NIEVES BENCOMO JIMÉNEZ,
Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de
Presupuestos y Gasto Público de esta Corporación.

Suplente: DOÑA MARÍA DEL CARMEN PLASENCIA DARIAS,
Técnica de Grado Medio del Servicio Administrativo de
Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta
Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	tdY27RVVY5nFGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	20/12/2023 14:57:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tdY27RVVY5nFGgvnv%2BpmIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

